

LICITACION PUBLICA ESTATAL
CONTRATO DE LA OBRA PUBLICA

Licitación:	56271024-001-16
Descripción de la Obra:	K0138.-Rehabilitación de Drenaje Sanitario en Avenida Guadalupe Victoria
Localidad:	021.- Villa Jalupa
Meta:	1,745.00 ml
Actividad Institucional:	006.-Construcción, Mantenimiento y Rehabilitación
Autorización del Recurso:	Acta de Cabildo Num. (08) Sesion Ordinaria
Fecha de Aut. del Recurso:	30 de julio de 2016
Unidad Responsable:	007.- Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
Partida:	6232.-Drenaje y Alcantarillado
Origen del Recurso:	Fondo para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal Ramo 33, Fondo III.
Programa:	K003.-Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado

Contrato No.	JM-FIII-001-K0138-2016
Fecha de Contrato	31 de agosto de 2016
Importe Autorizado	\$ 4,670,979.46
Importe Contratado c/iva	\$ 4,659,505.28
Importe Contratado s/iva	\$ 4,016,814.90
Anticipo 30%	\$ 1,397,851.58
Fecha de Visita de Obra	16 de agosto de 2016
Plazo de Ejecución	45 Días
Fecha de Adjudicación	27 de agosto de 2016
Mod. de Adjudicación	Licitación Pública
Fecha de Inicio	9 de septiembre de 2016
Fecha de Terminación	23 de octubre de 2016

Licitante	Juan Luis Cordova Mendez
Administrador Único	C. Juan Luis Cordova Mendez
Domicilio Fiscal	Daniel Gamás 7, Col. Obrera
Ciudad o Población	H. Cárdenas, Tabasco
Clave de RFC	COMJ780122SH6
Registro Patronal	E7421552109

Contrato de Obra Pública a Precios Unitarios que celebran por una parte, el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco por conducto de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, a quien en lo sucesivo se denominará "EL AYUNTAMIENTO", representado por el Tec. José del Carmen Gómez Arellano en calidad de Presidente del Comité de la Obra Pública Municipal y por la otra parte: Juan Luis Cordova Mendez a quien en lo sucesivo se denominará "EL CONTRATISTA", representada por: C. Juan Luis Cordova Mendez en su carácter de Administrador Único